

Madrid, a 18 de noviembre de 2020.

Millenium Hotels Real Estate I, SOCIMI, S.A. en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) n° 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity (BME Growth)”, pone en conocimiento la siguiente:

### **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

La Sociedad pone en conocimiento del Mercado que ha entregado de forma gratuita a los directivos de la Sociedad D. Javier Illán Plaza, D. Juan Odériz y D. Remigio Iglesias un importe de 181.644 acciones, 48.904 acciones y 56.262 acciones, respectivamente, derivado al plan de incentivos de los consejeros ejecutivos y diversos altos directivos de la Sociedad derivado del plan de incentivos “Promote” de los consejeros ejecutivos y diversos altos directivos de la Sociedad del ejercicio 2019, provisionado al cierre auditado de los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2019.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración que precisen.

D. Juan Gómez-Acebo Saénz de Heredia  
Secretario no consejero del Consejo de Administración  
MILLENIUM HOTELS REAL ESTATE I, SOCIMI, S.A.